



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



OBRA: PAVIMENTO HIDRÁULICO, CALLE SANTA JUANA, LOS PERICOS Fracc.

AGUASCALIENTES, AGS. 15 de Noviembre de 2017 HORA: 09:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2017-FISMDF-0036-0411101-015

CONTRATISTA: CONSTRUCCION ARTECH, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0036-2017

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 8 de Agosto de 2017

TERMINO: 15 de Octubre de 2017

PLAZO REAL

INICIO: 8 de Agosto de 2017

TERMINO: 15 de Octubre de 2017

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,135,705.34 MONTO CONTRATO TOTAL: \$1,245,835.28

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FISMDF-0036-2017-T01	02 Oct 2017		9
FISMDF-0036-2017-M01	02 Oct 2017	\$110,129.94	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

173.6 M2 Construcción de Banqueta, 25 PZA. Construcción de Descarga Domiciliaria, 986 M2 Construcción de Pavimento, 25 PIEZA Construcción de Tomas domiciliarias, 2 PIEZA Luminarias, 108.49 ML Red de Agua Potable, 113.13 M.L. Red de Alcantarillado

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA



ENTREGAN
 FIS MDF-0036-2017
 POR LA EMPRESA


 CONSTRUCCION APTECH, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


 JORGE LOPEZ CARBALLO
 SUPERVISOR


 LUCIO CASILLAS TORRES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
 URBANIZACION


 ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
 DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

 MARCO ANTONIO LICON DAVILA
 SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA


 M. EN D. ARQ. JESUS ADRIAN CASTILLO SERINA
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO


 R0-220